PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. 16 diciembre 2023.

Señora:
MAYRA ALEJANDRA APONTE DAZA.
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5355326**
Cargo del supervisor: **COORDINADORA MISIONAL**.
Dependencia: **CENTRO DE TEGNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA - CTCM.**
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5355326** del año 2023.

Yo, **JORGE DAVID ALBOR CHADID**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.129.442 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE TEGNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TRECE MILLONES TRES CEINTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. **($13.390.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) uno (01) pago por el mes de septiembre, por valor de TRES MILLONES DOS CIENTOS TRECE MIL SEIS CIENTOS PESOS M/CTE. **($3.216.600),** b) dos pagos iguales por los meses de octubre y noviembre, por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE **($4.017.000),** c) y un pago por el mes de diciembre, por

valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATRO CIENTOS PESOS M/CTE. **($2.142.400).**

Plazo: De acuerdo con el acta del contrato No.**CO1.PCCNTR. 5355326** del año 2023, la fecha de inicio es 08 de septiembre de 2023, fecha de terminación el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera por los términos establecidos para el cumplimiento de las metas de formación de articulación con la media.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se acata la constitución Política de Colombia, la ley, los principios y las demás normas.	Se acata las normas establecidas tanto por el SENA como las instituciones en las que se desarrolla las actividades, como también se acata las normas de los colegios donde se desarrolla las actividades.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas	Se cumple con el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas	Se cumple con las actividades y el oportuno proceso de

	del contrato (Electrónico o físico)	del contrato (Electrónico o físico)	las mismas, contempladas en el presente contrato.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Se asiste a las reuniones convocadas por el coordinador o supervisor del contrato.	Se firma documento de asistencia o registro fotográfico cuando sea de carácter virtual, se asiste a las reuniones programadas por el coordinador del grupo.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental	Se entrega periódicamente en la plataforma Territorium y al finalizar el período académico en la plataforma SENA Sofía, los documentos de formación.	Evidencias calificadas en la plataforma Territorium y SENA Sofía. Se descargan los archivos de los juicios evaluativos de las fichas: 2499707; 2499708; 2499712; 2499715; 2716343; 2716350; 2726675; 2726682. Los de apoyo. 2499665, 2499676, 2510359 y 2510360.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Al finalizar el período contractual se entregara los documentos y archivos pertinentes en la formación académica.	Al finalizar el periodo contractual se hará entrega de los diferentes formatos asignados. Se entrega formato de “mibienes”, y formato de paz y salvo debidamente firmado por las personas involucradas.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar	Se da la debida utilización tanto en la plataforma Territorium como a la plataforma SENA Sofía, al correo institucional y las respectivas claves de accesos.	Se hace buen uso de las claves asignadas en las plataformas TERRITORIUM Y SENA SOFIA, para el desarrollo de las actividades y también

	para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		las claves de los grupos de apoyo, como también el correo Outlook jdalbor@sena.edu.co
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Cuando sea requerido se asistirá en suministrar información que sea requerida por el centro de formación CTCM.	Se asiste a reunión programada por el coordinador en las instalaciones del CTCM, para alistamiento de EXPOCHALLENGER, como al evento mismo, se asiste a reuniones virtuales programadas por el coordinador.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No he utilizado el emblema del SENA con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en la entidad.	Se utiliza una bata con el sello del SENA cuando se imparte sesiones en las instituciones o en las instalaciones del SENA.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos en instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo del SENA, y en los colegios presentes.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Se entregó el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Se entregó los soportes de los exámenes médicos pre-ocupacionales en archivo PDF.

	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se adjuntó el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Este documento se entregó en archivo PDF al inicio del contrato.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se presentó ante el supervisor al inicio del contrato en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Este documento se anexó el documento básico del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°. Se anexo en archivo PDF, en la segunda cuenta del contrato.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Se mantiene actualizado los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Se mantienen actualizados las contraseñas de las plataformas: TERRITORIUM, SENA Sofía. Me restablecen los usuarios y contraseñas de la plataforma Territorium, SENA Sofía y Correo institucional. jdalbor@sena.edu.co
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de	Se realiza el pago de los aportes parafiscales mes vencido de Salud, Pensión y Riesgos laborales, en	Se anexa en el archivo de Gestión Financiera el soporte de la planilla de aportes parafiscales,

	pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Compensar, Colpensiones y Sura, respectivamente.	el recibo de pago en formato PDF.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Se cumple con el objeto contractual dado al inicio del contrato, el cual estipulo no hacer subcontratación alguna o parcial.	No se hace subcontratación alguna de manera completa o parcial del presente contrato, se ejerce de manera personal.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Dado el caso se solicitara autorización para el uso de firmas digitales.	Se hace mí firma digital para la firma de este documento amparada por la ley, y los requeridos que así sea. Amparados por la ley Colombiana.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una	Se hace desplazamiento dentro de la ciudad de Bogotá D.C. por efectos de las acciones propias del aprendizaje a los aprendices.	Se hace desplazamiento a los siguientes colegios: Instituto Técnico Laureano Gómez y el Instituto Técnico Industrial Piloto, respetando el contrato.

	vez culminado el desplazamiento;		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Se hace reserva de información asociada al objeto contractual.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA,	Se cumple con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de	Se anexa en el archivo Gestión Financiera el pago de los aportes parafiscales mes vencido, en archivo PDF.

	ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Compensación Familiar cuando corresponda;	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumple con las medidas de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno, tanto en las instituciones, en el CTCM y en los ambientes que me muevo.	Se cumple con las medidas de bioseguridad, en mi residencia, en mi lugar de trabajo, en los desplazamientos desde mi residencia y a los lugares de trabajo.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Yo como contratista cumplo el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se cumple con agrado el contrato establecido y cumpliendo el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se anexó el certificado SIGA en la primera cuenta de cobro en el archivo Gestión Financiera, en formato PDF.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con las normas que sean necesarias para cumplir con el objeto del contrato sin demeritar el contrato.	Se cumplirá con lo establecido en el contrato entre el suscrito y el SENA, CTCM.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.**8373007906** del aporte parafiscal a Compensar, Colpensiones y Sura, por medio de “miplanilla” correspondiente al periodo **noviembre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



Firma
JORGE DAVID ALBOR CHADIA
Contratista
C.C. No. 72.129.442

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

Dra. Mayra Alejandra Aponte Daza

C.C. 52.418.996

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5355326 de 2023.

Cargo: Coordinadora Misional.

Algunas Evidencias del desarrollo del periodo entre noviembre y diciembre.

12. Conclusiones.

DE LA FICHA 2499665.

En el transcurso del proceso se matricularon: 20 aprendices.
Se retiraron de manera voluntaria: 1 aprendiz.
Quedo en formación: 3 aprendices. (perdieron el año)
Cumpliendo todo el proceso, por certificar: 16 aprendices.

El porcentaje de deserción es de 20%

13. Conclusiones.

DE LA FICHA 2499676.

En el transcurso del proceso se matricularon: 19 aprendices.
Se retiraron de manera voluntaria: 0 aprendices.
Quedo en formación: 4 aprendiz.
Perdieron el año: 2 aprendiz.
Cumpliendo todo el proceso, por certificar: 13 aprendices.

El porcentaje de deserción es de 37.5%

De la ficha: 2499707, se tiene:
En el transcurso del proceso se matricularon: 28 aprendices.
Se retiraron de manera voluntaria: 11 aprendices.
Quedo en formación, (no volvió): 1 aprendiz.
Cumpliendo todo el proceso, por certificar: **16 aprendices.**

Se evaluaron 336 Juicios evaluativos, para certificar 16 aprendices.

Hubo un gran porcentaje de deserción casi el 43%.

De la ficha 2499708, se tiene los siguientes datos:
En el transcurso del proceso se matricularon: 20 aprendices.
Se retiraron de manera voluntaria: 8 aprendices.
Quedo en proceso, no volvió: 0 aprendiz.
Cumpliendo todo el proceso, por certificar: **12 aprendices**.

Un gran porcentaje de deserción del 40%.

Datos de la ficha 2499712.
En el transcurso del proceso se matricularon: 31 aprendices.
Se retiraron de manera voluntaria: 0 aprendices.
Quedo en proceso, no volvió: 1 aprendiz. (Carta de solicitud)
Cumpliendo todo el proceso, por certificar: **30 aprendices**.

El tiempo para está ficha quedo reducido a la mitad, porque se dividió el grupo en ficha A y ficha B, es decir cada 15 días se tenía sesión de formación.

De la ficha 2499715, se tienen los siguientes datos:
En el transcurso del proceso se matricularon: 24 aprendices.
Se retiraron de manera voluntaria: 7 aprendices.
Quedo en proceso, no volvió: 0 aprendiz.
Cumpliendo todo el proceso, por certificar: **17 aprendices**.

Revisando la plataforma SENA Sofía, hay inscritos 15 aprendices de los cuales quince (15) están "EN FORMACIÓN". De estos se califica en la plataforma SENA Sofía 79 juicios de evaluación en 7 resultados de aprendizaje.

Revisando la plataforma SENA Sofía, hay inscritos 31 aprendices de los cuales treinta (30) están de manera presencial "EN FORMACIÓN", uno (1) se encuentra de manera virtual. De estos se califica en la plataforma SENA Sofía 73 juicios de evaluación en 3 competencias, en 4 resultados de aprendizaje, RAE1, RAE4, RAE7, y RAE8.

Revisando la plataforma SENA Sofía, hay inscritos 16 aprendices de los cuales diez y seis (16) están de manera presencial "EN FORMACIÓN", De estos se califica en la plataforma SENA Sofía 48 juicios de evaluación en 3 resultados de aprendizaje, los RAE4, RAE7, y RAE8, quedando pendiente el RAE10.

Revisando la plataforma SENA Sofía, hay inscritos 27 aprendices de los cuales veinte y siete (27) están de manera presencial "EN FORMACIÓN", De estos se califica en la plataforma SENA Sofía 81 juicios de evaluación en 3 resultados de aprendizaje, los RAE4, RAE7, y RAE8, quedando pendiente el RAE10.

Alistamiento para el Evento EXPOCHALLENGER.



Presentación de video en “youtube” de Expochallenger

: https://www.facebook.com/photo/?fbid=834365895155525&set=pcb.834364438489004

Algunas evidencias del desarrollo de la exposición.







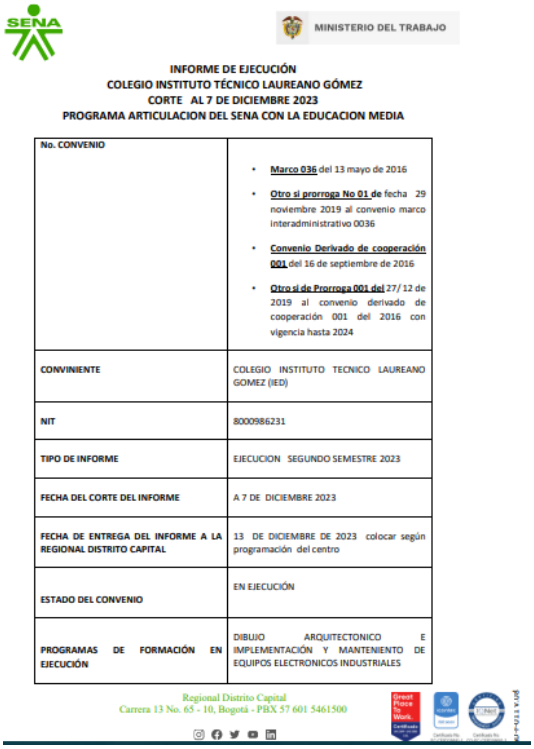








Informe de gestión segundo semestre del Laureano.



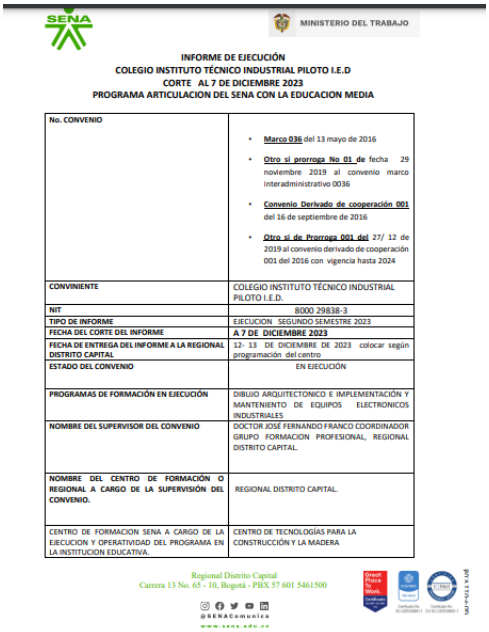
MINISTERIO DEL TRABAJO

INFORME DE EJECUCIÓN
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ
CORTE AL 7 DE DICIEMBRE 2023
PROGRAMA ARTICULACION DEL SENA CON LA EDUCACION MEDIA

No. CONVENIO	• **Marco 036** del 13 mayo de 2016 • **Otro si prorroga No 01 de** fecha 29 noviembre 2019 al convenio marco interadministrativo 0036 • **Convenio Derivado de cooperación 001** del 16 de septiembre de 2016 • **Otro si de Prorroga 001 del** 27/12 de 2019 al convenio derivado de cooperación 001 del 2016 con vigencia hasta 2024
CONVINIENTE	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
NIT	8000986231
TIPO DE INFORME	EJECUCION SEGUNDO SEMESTRE 2023
FECHA DEL CORTE DEL INFORME	A 7 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME A LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	13 DE DICIEMBRE DE 2023 colocar según programación del centro
ESTADO DEL CONVENIO	EN EJECUCIÓN
PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EJECUCIÓN	DIBUJO ARQUITECTONICO E IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65 - 10, Bogotá - PBX 57 601 5461500

Informe de gestión segundo semestre del Piloto



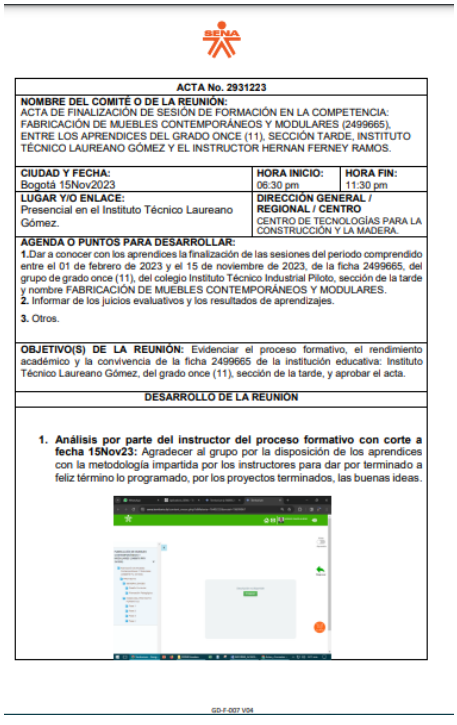
MINISTERIO DEL TRABAJO

INFORME DE EJECUCIÓN
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I.E.D
CORTE AL 7 DE DICIEMBRE 2023
PROGRAMA ARTICULACION DEL SENA CON LA EDUCACION MEDIA

No. CONVENIO	• **Marco 036** del 13 mayo de 2016 • **Otro si prorroga No 01 de** fecha 29 noviembre 2019 al convenio marco interadministrativo 0036 • **Convenio Derivado de cooperación 001** del 16 de septiembre de 2016 • **Otro si de Prorroga 001 del** 27/ 12 de 2019 al convenio derivado de cooperación 001 del 2016 con vigencia hasta 2024
CONVINIENTE	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO I.E.D.
NIT	8000 29838-3
TIPO DE INFORME	EJECUCION SEGUNDO SEMESTRE 2023
FECHA DEL CORTE DEL INFORME	**A 7 DE DICIEMBRE 2023**
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME A LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	12- 13 DE DICIEMBRE DE 2023 colocar según programación del centro
ESTADO DEL CONVENIO	EN EJECUCIÓN
PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EJECUCIÓN	DIBUJO ARQUITECTONICO E IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO	DOCTOR JOSÉ FERNANDO FRANCO COORDINADOR GRUPO FORMACION PROFESIONAL, REGIONAL DISTRITO CAPITAL.
NOMBRE DEL CENTRO DE FORMACIÓN O REGIONAL A CARGO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO.	REGIONAL DISTRITO CAPITAL.
CENTRO DE FORMACION SENA A CARGO DE LA EJECUCION Y OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA.	CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65 - 10, Bogotá - PBX 57 601 5461500
@SENAComunica
www.sena.edu.co

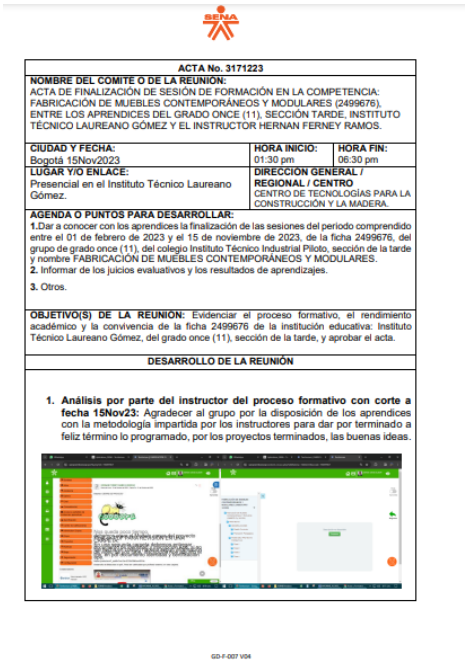
Acta finalización, Apoyo, Ficha 2499665, del Instituto Piloto.



ACTA No. 2931223		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES (2499665), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO ONCE (11), SECCIÓN TARDE, INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ Y EL INSTRUCTOR HERNAN FERNEY RAMOS.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 15Nov2023	**HORA INICIO:** 06:30 pm	**HORA FIN:** 11:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial en el Instituto Técnico Laureano Gómez.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.**Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del período comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 15 de noviembre de 2023, de la ficha 2499665, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, sección de la tarde y nombre FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES. **2.** Informar de los juicios evaluativos y los resultados de aprendizajes. **3.** Otros.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico y la convivencia de la ficha 2499665 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado once (11), sección de la tarde, y aprobar el acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha 15Nov23: Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, por los proyectos terminados, las buenas ideas.		

GD-F-007 V04

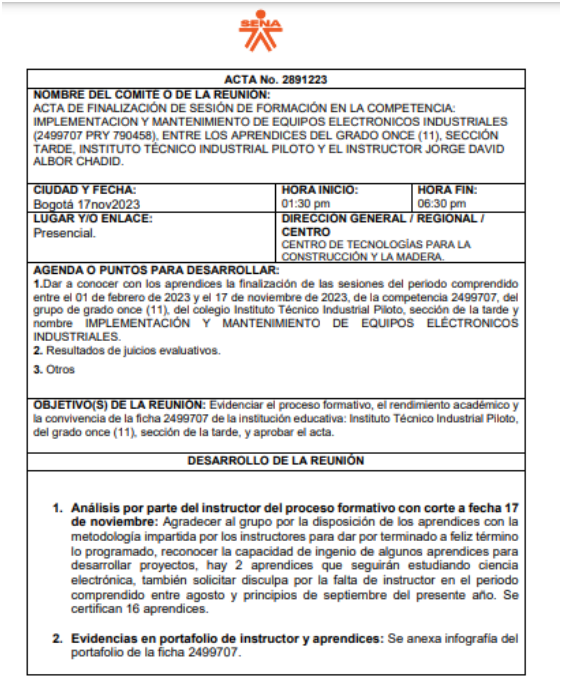
Acta finalización, Apoyo, Ficha 2499676, del Instituto Piloto.



ACTA No. 3171223		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES (2499676). ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO ONCE (11), SECCIÓN TARDE, INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ Y EL INSTRUCTOR HERNAN FERNEY RAMOS.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 15Nov2023	**HORA INICIO:** 01:30 pm	**HORA FIN:** 06:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial en el Instituto Técnico Laureano Gómez.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.**Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 15 de noviembre de 2023, de la ficha 2499676, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, sección de la tarde y nombre FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES. **2.** Informar de los juicios evaluativos y los resultados de aprendizajes. **3.** Otros.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico y la convivencia de la ficha 2499676 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado once (11), sección de la tarde, y aprobar el acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha 15Nov23:** Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, por los proyectos terminados, las buenas ideas.		

GD-F-007 V04

Acta finalización, Ficha 2499707, del Instituto Piloto.



ACTA No. 2891223		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2499707 PRY 790458). ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO ONCE (11), SECCIÓN TARDE, INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 17nov2023	**HORA INICIO:** 01:30 pm	**HORA FIN:** 06:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.**Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 17 de noviembre de 2023, de la competencia 2499707, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, sección de la tarde y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES. **2.** Resultados de juicios evaluativos. **3.** Otros		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico y la convivencia de la ficha 2499707 de la institución educativa: Instituto Técnico Industrial Piloto, del grado once (11), sección de la tarde, y aprobar el acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha 17 de noviembre:** Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, reconocer la capacidad de ingenio de algunos aprendices para desarrollar proyectos, hay 2 aprendices que seguirán estudiando ciencia electrónica, también solicitar disculpa por la falta de instructor en el periodo comprendido entre agosto y principios de septiembre del presente año. Se certifican 16 aprendices. 2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2499707.		

GD-F-007 V04

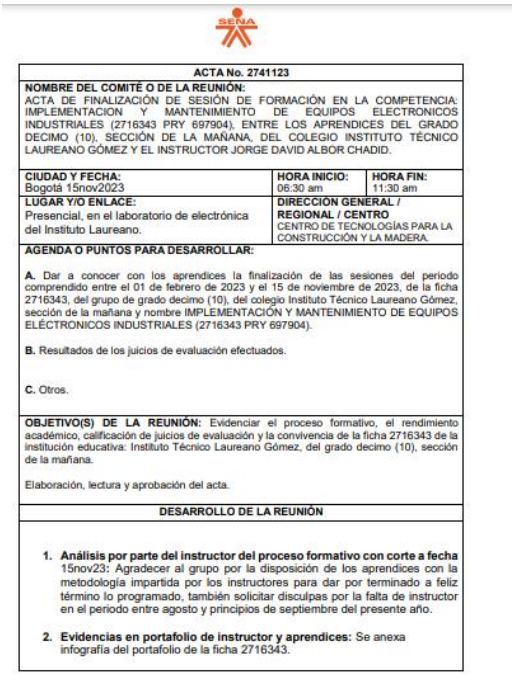
Acta finalización, Ficha 2499708, del Instituto Piloto.



ACTA No. 2901223		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2499708 PRY 790458), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO ONCE (11), SECCIÓN DE LA MAÑANA, INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 17nov2023	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial en el Instituto Técnico Industrial piloto.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.**Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 17 de noviembre de 2023, de la ficha 2499708, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, sección de la mañana y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES. **2.** Informar de los juicios evaluativos y los resultados de aprendizajes. **3.** Otros.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico y la convivencia de la ficha 2499708 de la institución educativa: Instituto Técnico Industrial Piloto, del grado once (11), sección de la mañana, y aprobar está acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha 17nov23:** Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, también por la falta de instructor en el periodo entre agosto y principios de septiembre del presente año, hay varios aprendices con entusiasmo de seguir la cadena de formación, hay un aprendiz que quedo admitido en la universidad Nacional en Ingeniería electrónica. Del grupo se certifican 12 aprendices. 2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2499708.		

GD-F-007 V04

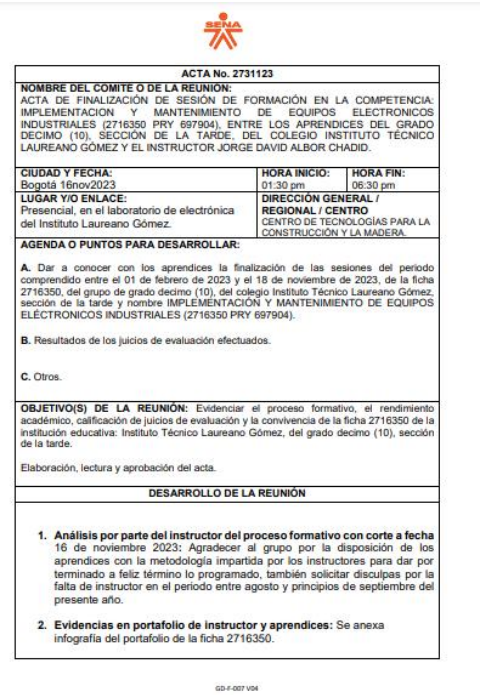
Acta finalización, Ficha 2716343, del Instituto Piloto.



ACTA No. 2741123		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2716343 PRY 697904), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO DECIMO (10), SECCIÓN DE LA MAÑANA, DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 15nov2023	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial, en el laboratorio de electrónica del Instituto Laureano.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **A.** Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 15 de noviembre de 2023, de la ficha 2716343, del grupo de grado decimo (10), del colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, sección de la mañana y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES (2716343 PRY 697904). **B.** Resultados de los juicios de evaluación efectuados. **C.** Otros.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico, calificación de juicios de evaluación y la convivencia de la ficha 2716343 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado decimo (10), sección de la mañana. Elaboración, lectura y aprobación del acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha** 15nov23: Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, también solicitar disculpas por la falta de instructor en el periodo entre agosto y principios de septiembre del presente año. 2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2716343.		

GD-F-007 V04

Acta finalización, Ficha 2716350, del Instituto Piloto.



ACTA No. 2731123

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2716350 PRY 697904), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO DECIMO (10), SECCIÓN DE LA TARDE, DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá 16nov2023	01:30 pm	06:30 pm

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Presencial, en el laboratorio de electrónica del Instituto Laureano Gómez.	CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

A. Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del período comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 18 de noviembre de 2023, de la ficha 2716350, del grupo de grado decimo (10), del colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, sección de la tarde y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES (2716350 PRY 697904).

B. Resultados de los juicios de evaluación efectuados.

C. Otros.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico, calificación de juicios de evaluación y la convivencia de la ficha 2716350 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado decimo (10), sección de la tarde.

Elaboración, lectura y aprobación del acta.

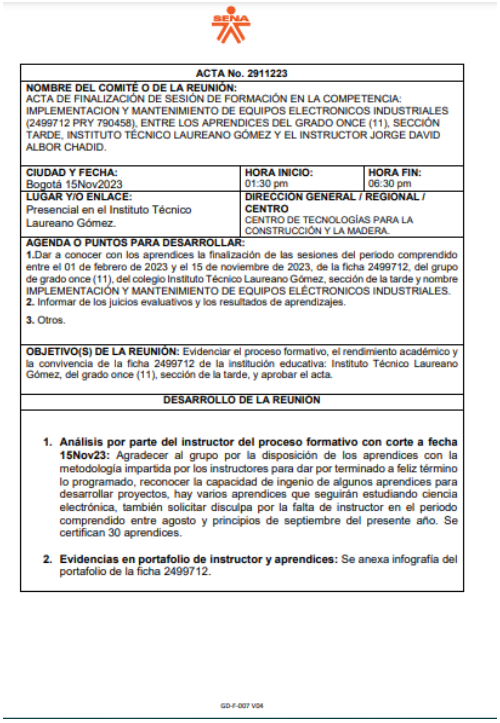
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha** 16 de noviembre 2023: Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, también solicitar disculpas por la falta de instructor en el periodo entre agosto y principios de septiembre del presente año.

2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2716350.

GD-F-007 V04

Acta finalización, Ficha 2499712, del Instituto Laureano.



ACTA No. 2911223

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2499712 PRY 790458), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO ONCE (11), SECCIÓN TARDE, INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá 15Nov2023	01:30 pm	06:30 pm

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Presencial en el Instituto Técnico Laureano Gómez.	CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1.Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 15 de noviembre de 2023, de la ficha 2499712, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, sección de la tarde y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES.
2. Informar de los juicios evaluativos y los resultados de aprendizajes.
3. Otros.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico y la convivencia de la ficha 2499712 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado once (11), sección de la tarde, y aprobar el acta.

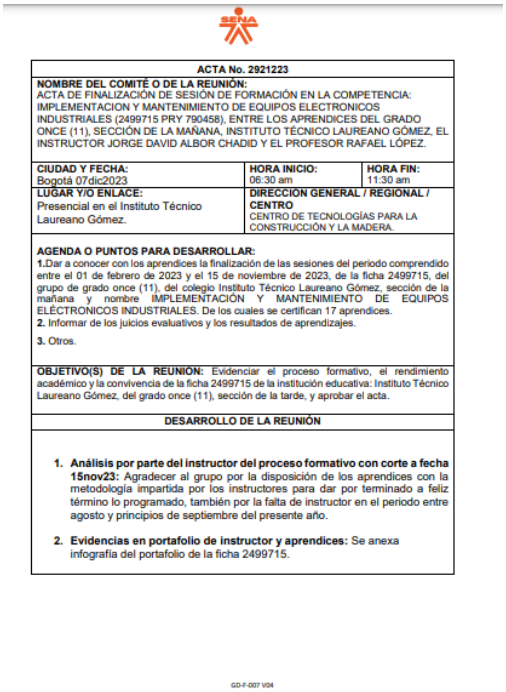
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha 15Nov23:** Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, reconocer la capacidad de ingenio de algunos aprendices para desarrollar proyectos, hay varios aprendices que seguirán estudiando ciencia electrónica, también solicitar disculpa por la falta de instructor en el periodo comprendido entre agosto y principios de septiembre del presente año. Se certifican 30 aprendices.

2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2499712.

GD-F-007 V04

Acta finalización, Ficha 2499715, del Instituto Laureano.



ACTA No. 2921223

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2499715 PRY 790458), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO ONCE (11), SECCIÓN DE LA MAÑANA, INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ, EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID Y EL PROFESOR RAFAEL LÓPEZ.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 07dic2023	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial en el Instituto Técnico Laureano Gómez.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1.Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 15 de noviembre de 2023, de la ficha 2499715, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, sección de la mañana y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES. De los cuales se certifican 17 aprendices.
2. Informar de los juicios evaluativos y los resultados de aprendizajes.
3. Otros.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico y la convivencia de la ficha 2499715 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado once (11), sección de la tarde, y aprobar el acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha 15nov23:** Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, también por la falta de instructor en el periodo entre agosto y principios de septiembre del presente año.

2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2499715.

GD-F-007 V04

Acta finalización, Ficha 2726675, del Instituto Laureano.



ACTA No. 2791123

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2726675 PRY 697904), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO DECIMO (10), SECCIÓN DE LA MAÑANA, DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 16nov2023	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial, en el laboratorio de electrónica del Instituto Laureano Industrial Piloto.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

A. Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 18 de noviembre de 2023, de la ficha 2726675, del grupo de grado decimo (10), del colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, sección de la mañana y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES (2726675 PRY 697904).

B. Resultados de los juicios de evaluación efectuados.

C. Otros.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico, calificación de juicios de evaluación y la convivencia de la ficha 2726675 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado decimo (10), sección de la mañana.

Elaboración, lectura y aprobación del acta.

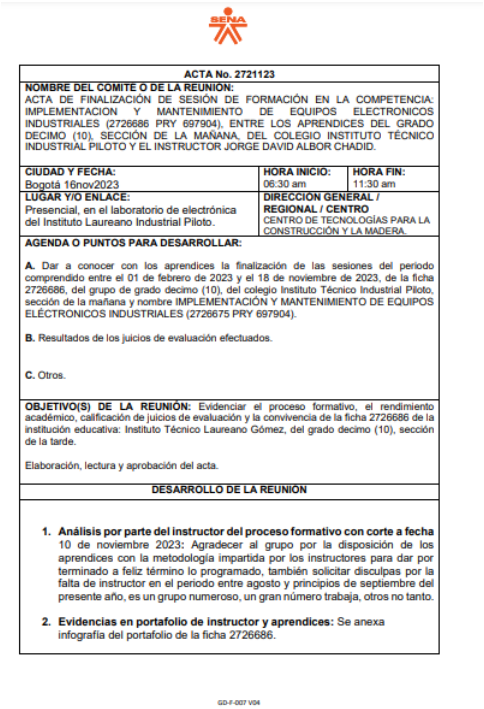
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha** 10 de noviembre 2023: Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, también solicitar disculpas por la falta de instructor en el periodo entre agosto y principios de septiembre del presente año, es un grupo pequeño y trabaja.

2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2726675.

GD-F-007 V04

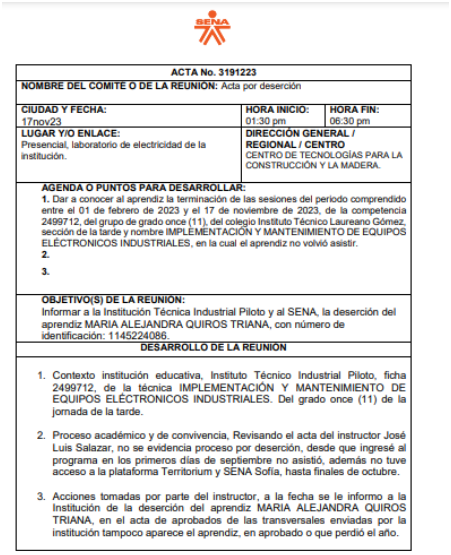
Acta finalización, Ficha 2726686, del Instituto Laureano.



ACTA No. 2721123		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (2726686 PRY 697904), ENTRE LOS APRENDICES DEL GRADO DECIMO (10), SECCIÓN DE LA MAÑANA, DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO Y EL INSTRUCTOR JORGE DAVID ALBOR CHADID.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 16nov2023	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial, en el laboratorio de electrónica del Instituto Laureano Industrial Piloto.	**DIRECCION GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **A.** Dar a conocer con los aprendices la finalización de las sesiones del período comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 18 de noviembre de 2023, de la ficha 2726686, del grupo de grado decimo (10), del colegio Instituto Técnico Industrial Piloto, sección de la mañana y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES (2726675 PRY 697904). **B.** Resultados de los juicios de evaluación efectuados. **C.** Otros.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar el proceso formativo, el rendimiento académico, calificación de juicios de evaluación y la convivencia de la ficha 2726686 de la institución educativa: Instituto Técnico Laureano Gómez, del grado decimo (10), sección de la tarde. Elaboración, lectura y aprobación del acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. **Análisis por parte del instructor del proceso formativo con corte a fecha** 10 de noviembre 2023: Agradecer al grupo por la disposición de los aprendices con la metodología impartida por los instructores para dar por terminado a feliz término lo programado, también solicitar disculpas por la falta de instructor en el periodo entre agosto y principios de septiembre del presente año, es un grupo numeroso, un gran número trabaja, otros no tanto. 2. **Evidencias en portafolio de instructor y aprendices:** Se anexa infografía del portafolio de la ficha 2726686.		

GD-F-007 V04

Acta finalización novedades, del Instituto Laureano.



ACTA No. 3191223		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta por deserción		
CIUDAD Y FECHA: 17nov23	**HORA INICIO:** 01:30 pm	**HORA FIN:** 06:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial, laboratorio de electricidad de la institución.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Dar a conocer al aprendiz la terminación de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 17 de noviembre de 2023, de la competencia 2499712, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, sección de la tarde y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES, en la cual el aprendiz no volvió asistir. **2.** **3.**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la Institución Técnica Industrial Piloto y al SENA, la deserción del aprendiz MARIA ALEJANDRA QUIROS TRIANA, con número de identificación: 1145224086.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Contexto institución educativa, Instituto Técnico Industrial Piloto, ficha 2499712, de la técnica IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES. Del grado once (11) de la jornada de la tarde. 2. Proceso académico y de convivencia, Revisando el acta del instructor José Luis Salazar, no se evidencia proceso por deserción, desde que ingresé al programa en los primeros días de septiembre no asistió, además no tuve acceso a la plataforma Territorium y SENA Sofía, hasta finales de octubre. 3. Acciones tomadas por parte del instructor, a la fecha se le informo a la Institución de la deserción del aprendiz MARIA ALEJANDRA QUIROS TRIANA, en el acta de aprobados de las transversales enviadas por la institución tampoco aparece el aprendiz, en aprobado o que perdió el año.		

Acta finalización novedades, del Instituto Piloto.

ACTA No. 3181223

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta por deserción

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
17nov23	01:30 pm	06:30 pm

LUGAR Y/O ENLACE: Presencial, laboratorio de electricidad de la institución.

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Dar a conocer al aprendiz la terminación de las sesiones del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 17 de noviembre de 2023, de la competencia 2499707, del grupo de grado once (11), del colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, sección de la tarde y nombre IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES, en la cual el aprendiz no volvió asistir.
2.
3.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Institución Técnica Industrial Piloto y al SENA, la deserción del aprendiz MIGUEL ANGLE PACHON CUERVO, con número de identificación: 1025533040.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Contexto institución educativa, Instituto Técnico Industrial Piloto, ficha 2499707, de la técnica IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS INDUSTRIALES. Del grado once (11) de la jornada de la tarde.
2. Proceso académico y de convivencia, Revisando el acta del instructor José Luis Salazar, no se evidencia proceso por deserción, desde que ingresé al programa en los primeros días de septiembre no asistió, además no tuve acceso a la plataforma Territorium y SENA Sofía, hasta finales de octubre.
3. Acciones tomadas por parte del instructor, a la fecha se le informo a la Institución de la deserción del aprendiz MIGUEL ANGLE PACHON CUERVO, en el acta de aprobados de las transversales enviadas por la institución tampoco aparece el aprendiz, en aprobado o que perdió el año.

GD-F-007 V04

Notas transversales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ
Institución Educativa Distrital
Aprobación Oficial Resolución No. 15-007 Nov 20 de 2008
DANE 111001002276 NIT. 800398623-1 institucionalaureanogomez10@educacionbogota.edu.co
Educación técnica y humana con proyección a la Comunidad para el progreso de nuestro país

Bogotá, D.C. 24 de noviembre de 2023

Señor:
Nicolás Tunjo
Líder de Articulación con la media
Centro de Tecnologías para la construcción y la madera
Regional Bogotá
SENA

Asunto: Notas asignaturas transversales

Cordial Saludo
Atentamente informo que los estudiantes relacionados a continuación pertenecientes al programa técnico Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales, con fichas 2499715 y 2499712 desarrollado en la institución, obtuvieron las siguientes notas en las asignaturas transversales.

Ficha 2499715

#	T.D.	DOCUMENTO	Nombres	Apellidos	ETICA	ED. FISICA	INGLES	ESPAÑOL
1	CC	1016693119	JUAN SEBASTIAN	BELTRAN CRESPO	A	A	A	A
2	TI	1141114860	CAMILA ALEJANDRA	CAÑAS RICO	A	A	A	A
3	TI	1014189428	DAYANA ALEXANDRA	CARREÑO ROSAS	A	A	A	A
4	TI	1141115033	JUAN FELIPE	GARZON AGUIRRE	A	A	A	A
5	CC	1032938426	JUAN CAMILO	GONZALEZ LAGOS	A	A	A	A
6	TI	1019039944	KAROL VANESSA	GUILLIN VILLADIEGO	A	A	A	A
7	TI	1014188354	GABRIEL DAVID	IBAÑEZ CAIMAN	A	A	A	A
8	TI	1018945770	SERGIO ALEXANDER	MELENDEZ RODRIGUEZ	A	A	A	A
9	CC	1034398842	JUAN ESTEBAN	MONTOYA URAN	A	A	A	A
10	TI	1012316292	KEVIN STIVEN	MURILLO MUÑOZ	A	A	A	A
11	TI	1048821079	DEINER MAURICIO	OJARTE SANABRIA	A	A	A	A
12	TI	1018946894	MARIA ALEJANDRA	PARGA PIRACHICAN	A	A	A	A
13	TI	1032939199	SAMUEL DAVID	PAVA GARCIA	A	A	A	A
14	TI	1109381304	JAIDER STIVEN	PEÑA RODRIGUEZ	A	A	A	A
15	TI	1141115515	HELLEN SOFIA	SERRA SANCHEZ	A	A	A	A
16	TI	1141114267	DIEGO ALEJANDRO	SUAREZ FORERO	A	A	A	A

Dirección Sede B Primaria Calle 90 A N.º 95 D-56

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ
Institución Educativa Distrital
Aprobación Oficial Resolución No. 15-007 Nov 20 de 2008
DANE 111001002276 NIT. 800398623-1 institucionalaureanogomez10@educacionbogota.edu.co
Educación técnica y humana con proyección a la Comunidad para el progreso de nuestro país

#	T.D.	DOCUMENTO	Nombres	Apellidos	ETICA	ED. FISICA	INGLES	ESPAÑOL
21	TI	1031807111	LUISA FERNANDA	ORTIZ NUMPAQUE	A	A	A	A
22	TI	1042852753	MARIA GABRIELA	PAEZ AMAYA	A	A	A	A
23	TI	1031809994	ANDRES FELIPE	PAMPLONA MORA	A	A	A	A
24	CC	1034398640	JOHAN NICOLAS	PIÑARTE DUARTE	A	A	A	A
25	TI	1021396232	MARIANA	RAMIREZ CUERVO	A	A	A	A
26	TI	1141114178	JEISSON STIVEN	RESTREPO QUIROGA	A	A	A	A
27	TI	1033695949	SEBASTIAN DAVID	RODRIGUEZ OSORIO	A	A	A	A
28	TI	1028861963	MARIA FERNANDA	RUBIO RAMIREZ	A	A	A	A
29	TI	1023164096	LOREN SOFIA	SALAZAR PEREZ	A	A	A	A
30	TI	1043846488	YOREIDYS MICHELL	SARMIENTO ESCORCIA	A	A	A	A

Atentamente;

LUZ HELENA ALFONSO
Rectora (E)

Dirección Sede B Primaria Calle 90 A N.º 95 D-56
Sede A Bachillerato Carrera 105 a # 74 a 15
institucionalaureanogomez10@educacionbogota.edu.co

Vo Bo 12 de diciembre 2023
Nicolás David Tunjo A.
Profesional Articulación.
Articulación con la Educación Media.
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.